

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo, vincular la investigación científica y el servicio otorgado por la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) con las demandas científicas y tecnológicas del medio rural y el sector agrícola, pesquero y forestal, proporcionando un bien y/o servicios relacionados con sus funciones sustantivas de Investigación, Difusión Cultura y Servicio, que implica el desarrollo de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos, el desarrollo de proyectos participativos de intervención directa en el medio rural, y la elaboración de materiales de divulgación; lo anterior, indicativo de la amplitud e importancia de su alcance, atiende las necesidades de tres áreas de enfoque: población rural, cultivos o productos del sector agropecuario y forestal e investigación e innovación tecnológica. Las aportaciones que se realizan son en materia de nuevo conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías, a través de estas actividades se incentiva la participación de los pequeños productores. La temporalidad de los recursos es anual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Al momento no cuenta con evaluaciones externas relacionadas con el Fin y Propósito. Los resultados se miden con la Matriz de Indicadores para Resultados, el Fin corresponde al indicador sectorial, del cual se hace mención en el apartado "Análisis del sector". En relación al avance de los indicadores en el nivel de Propósito se expone lo siguiente: 1) El porcentaje de cumplimiento al cierre del 2017 fue del 82.97%, ello se debe a que la Dirección General de Investigación y Posgrado llevó a cabo un ajuste en las variables para la categorización de los proyectos de acuerdo a su tipo de intervención. Este ajuste impactó en que 40 proyectos de investigación pasaron a ser caracterizados como de intervención indirecta. 2) En 2017 el número de proyectos de investigación con intervención indirecta ya sean convencionales o estratégicos institucionales del sector rural y de desarrollo y transferencia de tecnología generados, creció un 56% con respecto al año 2016. La meta programada para el ejercicio 2017 se cumplió al 100%. Los resultados en los dos indicadores de Propósito provienen de un esfuerzo continuo en donde la UACH mide los aportes del programa, toda vez que el programa no entrega apoyos y/o servicios directamente a una población. (ICP17)

Tasa de variación del número de proyectos de servicio universitario y proyectos de investigación con intervención directa (desarrollo y transferencia de tecnología* y estratégicos)



Porcentaje de proyectos de investigación con intervención indirecta (convencionales, estratégicos institucionales y desarrollo y transferencia de tecnología* del sector rural)



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Todos aquellos actores del medio rural: productores agropecuarios, comunidades rurales, organizaciones sociales y económicas, comunidades indígenas, que demandan la colaboración de la universidad en la formulación de estrategias encaminadas a la solución de los problemas que afectan su desarrollo social y económico dentro del espacio rural nacional.

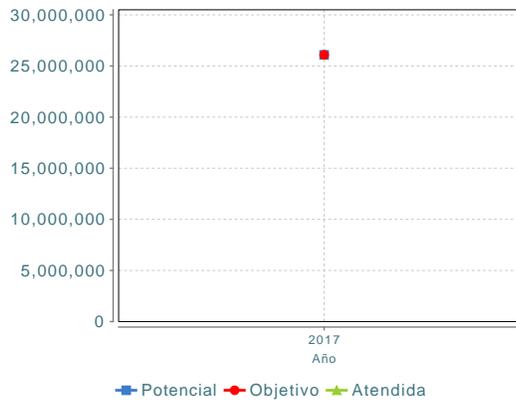
Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	26,090,000
Población Objetivo (PO)	26,090,000
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

De las evaluaciones realizadas al programa, se recomendó la caracterización y cuantificación de su población potencial y objetivo, en 2017 las áreas involucradas en la operación del programa elaboraron una actualización del diagnóstico del programa en donde se estableció como población potencial y objetivo a los 26.09 millones de productores del medio rural, dentro de uno de los ASM se estableció el diseño de una ficha técnica para cuantificar a la población atendida de manera ex-post, esta ficha se encuentra en proceso de implementación en 2018 para la contabilización de la población atendida en este ejercicio presupuestal. Por ello al momento no se cuenta con datos para graficar a las poblaciones. Cabe mencionar que la cobertura es nacional, con niveles de delimitación en función de la distribución territorial de las unidades académicas que tiene la UACH.

02

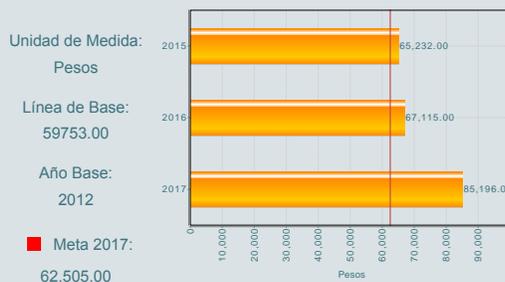
Análisis del Sector

Análisis del Sector

Está alineado al indicador sectorial Productividad Laboral en el sector agropecuario y pesquero, cuyo objetivo es Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, por lo que contribuye con el objetivo sectorial al ceñirse al Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025, Eje Estratégico 9 "Consolidar el servicio universitario y la vinculación como mecanismos de retroalimentación del conocimiento del medio rural y renovación del compromiso social de la UACH" fomentando la producción científica y difusión.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	407.36	69,788.68	0.58 %
2017	365.12	55,646.19	0.66 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Propósito del Programa está vinculado de forma adecuada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial y Programa Institucional, esta vinculación es importante porque los esfuerzos y resultados del programa contribuyen a un fin superior en beneficio de la Nación. 2.Los objetivos de la MIR se encuentran plasmados tanto en la Ley que crea la UACH como en su Estatuto. En el caso de las Actividades, se encuentran en los Lineamientos operativos del programa, ello hace del conocimiento de todas las áreas los objetivos y metas del programa para que cada área aporte en su cumplimiento. 3.F. El Programa documenta los resultados a nivel Propósito, vía papeles de trabajo, con estas memorias de cálculo se ha podido monitorear de cerca el comportamiento de los indicadores, lo que ha permitido implementar medidas correctivas para cumplir adecuadamente con el objetivo de este nivel.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Un área de atención corresponde al apartado de Cobertura, ya que a la fecha no se ha podido concretar la caracterización y sobre todo la cuantificación de las Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida. Lo anterior dadas las características organizacionales y normativas de la Instancia (Instancia de Educación Superior), bajo las que se asienta el desarrollo de los Componentes.

01

Recomendaciones

1.Se recomienda al programa sumar esfuerzos para la caracterización y cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualización del Diagnóstico del programa estableciendo de manera clara los servicios que se otorgan a través del programa. 100%. 2.Actualización del Diagnóstico estableciendo áreas de enfoque en función de las líneas de intervención prioritarias de los componentes del Programa (investigación y servicio universitario).100%. 3.Elaboración de los Lineamientos operativos que rigen el desarrollo del programa presupuestario.100%. 4.Monitoreo de los avances en la operación y resultados de los Componentes y actividades.100%. 5.Registro de la población apoyada con los servicios proporcionados por el Programa.100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Elaboración de Lineamientos de Operación para los componentes de Revistas Institucionales y Publicaciones, a fin de respaldar la ejecución de los Componentes asegurando una aplicación eficiente y eficaz de los recursos públicos. 2.Mejora de la Ficha de Sistematización de la población vinculada a través de los proyectos de servicio e investigación (con productores directamente vinculados), para generar información de la población atendida.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa fue sujeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual arrojó una valoración de 2.167 de los 4 puntos posibles. Las dos áreas de oportunidad corresponden a los temas: Percepción de la población atendida, ya que hasta el momento no cuentan con un mecanismo mediante el cual se obtenga información al respecto y el tema de cobertura y focalización, ello se debe a la dificultad para cuantificar y delimitar de manera estricta el área de enfoque. 2.No cuenta con avances de sus indicadores ya que la frecuencia de medición de estos es anual. Y el indicador semestral no tiene meta programada al primer semestre. 3.El programa esta exento de Reglas de Operación, y en razón del cambio de sexenio no se plantean cambios sustanciales en el diseño del programa.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Silvia Castillejos Peral
Teléfono: 51331108 Ext. 1507
Email: difusion@correo.chapingo.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Flor de María Serrano Arellano
Teléfono: 38711000
Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

E003

DESARROLLO Y VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON EL SECTOR

*Ficha de
Monitoreo y Evaluación*

Posición Institucional

2017 - 2018





1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A partir de las recomendaciones emitidas en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 se comenta lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Texto de la Ficha de Evaluación (Recomendación)	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
<p>Se recomienda al programa sumar esfuerzos para la caracterización y cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.</p>	<p>La UACH, está plenamente consciente de la importancia de la caracterización y cuantificación de las poblaciones objetivo y atendida, dado que resulta evidente que todo análisis de una política pública debe caracterizar y cuantificar de manera precisa la situación de la población objetivo dado que, definitivamente, el éxito o fracaso en la solución del problema tratado depende de su cambio o efecto en la población objetivo y atendida.</p> <p>Si bien es Programa ha establecido como Población Potencial o Área Potencial de Enfoque a:</p> <p><i>“Todos aquellos actores del medio rural: productores agropecuarios, comunidades rurales, organizaciones sociales y económicas, y comunidades indígenas, que demanden la colaboración de la universidad en la formulación de estrategias encaminadas a la solución de los problemas que afectan su desarrollo social y económico dentro del espacio rural nacional”,</i> y ha presentado una caracterización y cuantificación general de los habitantes del medio rural, estimada en 26.09 millones de habitantes (INEGI, 2016), cuantificar y caracterizar de manera específica a la población objetivo: “Población que un programa tiene planeado o programado atender en un ejercicio fiscal para</p>	<p>Dada la importancia manifestada al respecto de la necesidad de caracterizar y cuantificar, cuando menos a la población a la que se beneficia a través de los proyectos de intervención directa, se iniciara el proceso de recolección de la información de los actores apoyados a través de proyectos de servicio universitario a fin de establecer resultados a nivel de cobertura geográfica, localidades y perfil y número de los receptores de los proyectos de intervención directa.</p> <p>Este primer proceso permitirá, entre otros, establecer las primeras cuantificaciones de población en proyectos de intervención directa, para poder establecer, en un futuro mediato indicadores sobre población objetivo, en Componentes de intervención directa.</p>

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas, que podrán ser consideradas como ASM para el 2019.

“cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad”, se vuelve una tarea altamente compleja, dadas las determinaciones institucionales (normativas y organizacionales del perfil institucional), bajo las que opera el PpE003). Los servicios, que se ofrecen a través del PpE003, presentan la característica de **No-exclusión**, es decir los servicios son ofrecidos por la UACH, y no se puede excluir a ningún actor de su consumo.

De este modo, el PpE003 se presenta como un **programa de acción en el sector agropecuario, forestal y pesquero y en un espacio geográfico definido como medio rural**, mediante **proyectos de “intervención directa”** como proyectos de servicio universitario, y **prácticas de “intervención indirecta”** como investigación, desarrollo tecnológico y materiales de divulgación, por lo que resulta imperativo resaltar que la mayoría de los servicios que ofrece el Pp E003 no hacen de manifiesto sus resultados en la transferencia del servicio (cuantificando y caracterizando a quienes acceden a ellos), sino en la realización efectiva de los mismos para ponerlos a disposición de la población.

2. Posición Institucional respecto de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

- Análisis de los apartados de las Fichas de Monitoreo y Evaluación

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En lo que respecta a resultados, el PpE003, es un programa de reciente creación, inició su operación en 2016, por lo que hasta el 2018, sólo ha sido sujeto de dos evaluaciones externas, la primera de Diseño en 2016 y la segunda de Consistencia y Resultados en 2017-2018, por ello, la razón de no contar, hasta el momento, con evaluaciones de impacto que permitan ofrecer resultados a nivel de Fin y Propósito. No obstante, el PpE003,



mide sus resultados a través del monitoreo de los indicadores establecidos en su MIR, para el ejercicio 2017.

De los diez indicadores establecidos en la MIR, siete cumplieron o rebasaron las expectativas, dos tuvieron un cumplimiento mayor al 82%, y sólo uno de ellos quedó por debajo del 70% en la expectativa establecida, este último por factores externos no atribuibles a la operación.

A nivel de Propósito, si bien uno de sus indicadores (proyectos de intervención indirecta), obtuvo un cumplimiento del 100%, el segundo (proyectos de intervención directa), se vio afectado, (logrando un cumplimiento del 82.9%, 40 proyectos menos a lo planeado) debido a la realización de un ajuste de variables para la categorización de los proyectos por tipo de intervención (directa e indirecta). Dado lo anterior, es pertinente señalar que el resultado obtenido en este indicador no afectó los resultados generales esperados para el PpE003, dado que, los 40 proyectos sólo se reclasificaron como de intervención indirecta.

Definición de Población Objetivo (Debilidades o amenazas y recomendaciones)

La valoración realizada en esta temática permite identificar de circunstancias cuya atención, sin duda, permitirá fortalecer los ejercicios de planeación, operación y medición de resultados, no obstante, se observan limitaciones que se traducen en dificultades para llevar a cabo una valoración apegada a las particularidades de la gestión del programa que es operado por un organismo universitario, hecho que afecta la factibilidad y viabilidad para asumir algunas de las recomendaciones consignadas en los resultados del monitoreo y la evaluación misma, y median el desarrollo de los servicios proporcionados por el PpE003.

Una de las mayores dificultades en la valoración deviene de la complejidad y heterogeneidad de las temáticas que se atienden en el sector rural, a través de los Componentes (servicios) que se otorgan a través del PpE003 y que son el resultado de las funciones sustantivas desarrolladas por los profesores investigadores universitarios bajo las pautas de libertad de cátedra e investigación y de la relación inherente con objetivos de docencia. Asimismo, hay que acentuar que los servicios proporcionados por la universidad son públicos por lo que no se establecen criterios de selección o discriminación poblacional, más allá del carácter preferente de las relaciones de la UACH con los habitantes del medio rural y el sector agropecuario y forestal. Este hecho ha generado evidentemente controversias respecto a la interpretación y valoración de aspectos monitoreados y evaluados, tales como: la acotación de características socioeconómicas de los beneficiados por los servicios y por tipo de servicio – e inclusive la de los no beneficiados-, su cuantificación, los criterios de selección, y la estrategia de cobertura.

La UACH, está plenamente consciente de la importancia de la caracterización y cuantificación de las poblaciones objetivo y atendida, dado que resulta evidente que todo análisis de una política pública debe caracterizar y cuantificar de manera precisa la

situación de la población objetivo dado que, definitivamente, el éxito o fracaso en la solución del problema tratado depende de su cambio o efecto en la población objetivo y atendida.

Si bien el Programa ha establecido como Población Potencial o Área Potencial de Enfoque a: *“Todos aquellos actores del medio rural: productores agropecuarios, comunidades rurales, organizaciones sociales y económicas, y comunidades indígenas, que demanden la colaboración de la universidad en la formulación de estrategias encaminadas a la solución de los problemas que afectan su desarrollo social y económico dentro del espacio rural nacional”*, cuantificar y caracterizar de manera específica a la población objetivo: *“Población que un programa tiene planeado o programado atender en un ejercicio fiscal para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad”*, se vuelve una tarea altamente compleja, dadas las determinaciones institucionales (normativas y organizacionales del perfil institucional), bajo las que opera el PpE003). Además, resulta doblemente complejo establecer criterios de exclusión con servicios de alta inclusión carentes de criterios de discriminación, es decir, los servicios que se ofrecen a través del PpE003, presentan la característica de No exclusión, es decir los servicios son ofrecidos por la UACH como una Institución de Educación Superior (IES), y no se puede excluir a ningún actor de su consumo.

De este modo, el PpE003 se presenta como un programa de acción en el sector agropecuario, forestal y pesquero y en un espacio geográfico definido como medio rural, mediante proyectos de “intervención directa” como proyectos de servicio universitario, y prácticas de “intervención indirecta” como investigación, desarrollo tecnológico y materiales de divulgación, por lo que resulta imperativo resaltar que la mayoría de los servicios que ofrece el Pp E003 **no se hacen de manifiesto en la transferencia del servicio, sino en la realización efectiva de los mismos.**

Acciones que el programa realiza para mejorar, derivado de las evaluaciones

Las acciones derivadas de los procesos de Evaluación Externa (de Diseño, Consistencia y Resultados), y las Fichas de Monitoreo y Evaluación realizadas por la SAGARPA, han sido un factor fundamental para mejorar la lógica y diseño del programa, así como su capacidad de organización y gestión para el desarrollo de sus Componentes, su monitoreo y la presentación de resultados.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- La actualización del Diagnóstico del PpE003
- Desarrollo de Lineamientos Operativos de los proyectos de intervención directa
- Elaboración de fichas de sistematización para población vinculada a proyectos de intervención directa
- Elaboración de lineamientos para la gestión y monitoreo de la información de la MIR
- Fichas de sistematización para el monitoreo de resultados trimestrales.



Aspectos comprometidos en 2018

A fin de continuar con las mejoras en el PpE003, se consideró pertinente prolongar los esfuerzos para contar con los mecanismos normativos operativos que permitan elevar los niveles de transparencia, eficacia y eficiencia.

De igual manera, y dada la relevancia que adquiere la cuantificación y caracterización de la población atendida a través de los proyectos de intervención directa, se consideró oportuno la realización de mejoras a la Ficha de Captura de la Población Vinculada a través de proyectos de intervención directa, a fin de establecer con mayor precisión la información requerida e incorporar nueva información.

- Punto de vista respecto a la utilidad de ambas fichas para la toma de decisiones.

Resulta innegable la utilidad de las fichas para la toma de decisiones, dado que, junto con los resultados de evaluaciones externas, permite dimensionar, en forma sintética, clara y oportuna, los aspectos relevantes del Programa, así como la identificación de posibilidades de cambios o ajustes al diseño y operación del Programa.

- Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación para plasmar de manera sintética y concreta las características esenciales del programa.

La Dirección General de Planeación ha sido un elemento central en los ejercicios de monitoreo y evaluación del PpE003, y ha logrado sintetizar de manera sucinta los elementos torales en del PpE003.

Opinión de la DGPE: En el apartado de Presupuesto ejercido, si bien se comenta que son precios constantes promedio de 2012, se anote el factor de deflactación para corroborar con las cifras con las que cuenta el programa.